Día mundial de la Salud Sexual

4 de septiembre de 2022

Gobierno de Puebla

Secretaría de Salud

PUEBLA

UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente

I.- Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, relacionado con la sexualidad, la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Para que la salud sexual se logre y se mantenga -agrega la OMS- los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano a través de su vida e incluye sexo, identidades y roles de género, orientación o preferencia sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.

II.- **4 de septiembre, Día de la Salud Sexual y Reproductiva**

Desde 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (AMSS) y sus organizaciones afiliadas, establecieron el 4 de septiembre como el Día Mundial de la Salud Sexual, con el objetivo de promover una mayor conciencia social en torno a la salud sexual.

Cada año, la celebración tiene un lema distinto.

La salud y los derechos sexuales son un importante problema de salud pública que requieren una atención específica en época de pandemia.

La nueva normalidad nos reta a implementar estrategias acorde a las disposiciones de salud vigentes que nos permitan celebrar y promover la sexualidad responsable, para resaltar las posibilidades de acceder a una vida sexual saludable, con acceso a métodos de planificación familiar, motivando a las personas a buscar resultados positivos de la actividad sexual, explorando sus cuerpos y relaciones.

Este día representa un esfuerzo para sensibilizar y promover la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud sexual y reproductiva que debe ser informado, satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población.

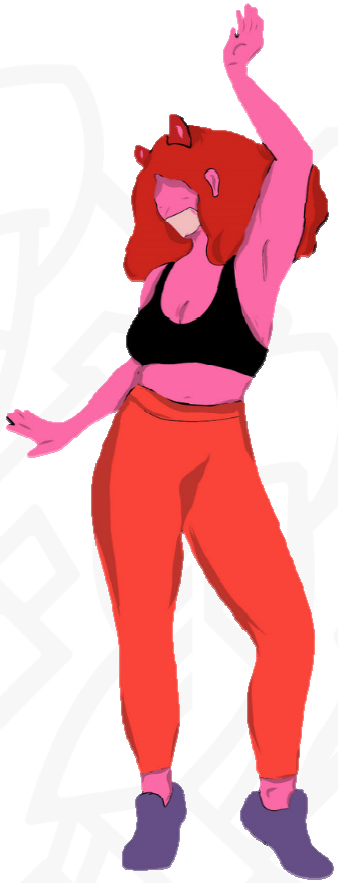

En este sentido, mujeres y hombres de todas las edades deberan de gozar de sus derechos sexuales, así como de las garantías para su protección, sin distinciones motivadas por origen, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana.

En años recientes, se logró la modificación en la Ley General de Educación, que consiste en la obligatoriedad de incluir en los contenidos y planes de estudio que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización y con reconocimiento de validez oficial de estudios, que deben ser adecuados al tipo y nivel educativo de la impartición de la Educación Sexual Integral y Reproductiva, la cual influirá en el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) desde una temprana edad.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

TIENES GANAS DE PUEBLA

Impulsando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia.

Favoreciendo el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en la etapa reproductiva.

Incrementando el acceso a la atención oportuna, integral y segura de la salud materna, desde la etapa pregestacional hasta el puerperio tardío.

Contribuyendo a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres.

Garantizando el acceso a la atención del aborto seguro en instituciones de salud.

Contribuyendo al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida.

En ese sentido, los Servicios de Salud del Estado de Puebla se suman a la celebración del Día Mundial de la Salud Reproductiva.

Uno de los objetivos generales de la salud sexual y reproductiva es el siguiente:

- Contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto de los derechos humanos.

Esta campaña podrá incluir diversos productos comunicativos:

- Impulsar nuevos espacios de difusión e información en modalidad virtual para llegar a toda la población y acercar los servicios de salud sexual y reproductiva
- Mensajes y publicaciones en redes sociales
- Difusión de las actividades en páginas y portales institucionales

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

TIENES GANAS DE PUEBLA

Divulgación en REDES SOCIALES:

#DíaMundialDeLaSaludSexual

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

TIENES GANAS DE PUEBLA

El día 4 de septiembre celebramos el día Mundial de la Salud Reproductiva 2022
Celebra con nosotros y comparte tus experiencias con los hashtags:
#DíaMundialDeLaSaludSexual

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

TIENES GANAS DE PUEBLA

Directorio

José Antonio Martínez García
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano
Subsecretario de los Servicios de Salud Zona "B" y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep
Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez
Encargada de Despacho de la Subdirección de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Salud Reproductiva

Y

Departamento de Promoción de la Salud

de los Servicios de Salud del Estado de Puebla